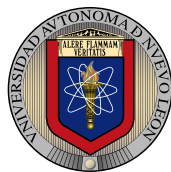


PLAN DE DESARROLLO 2019–2030

Escuela y Preparatoria Técnica Médica



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



PRESENTACIÓN

La Escuela y Preparatoria Técnica Médica desde 1974 ha tenido un crecimiento sostenido en base al proceso continuo de planeación, el cual se ha realizado con un proceso inclusivo de nuestra comunidad educativa. Esta actividad se ha caracterizado por ser dinámica y flexible para modificar sus estrategias, sin cambiar el objetivo determinado por la misión, visión y valores tanto de la UANL como de la dependencia.

El Plan de desarrollo 2012-2020 represento para la dependencia un proceso de planeación estratégica sobre el cual se han formado las bases para el cumplimiento de la visión UANL 2020, y contribuir a ella ofertando una educación con calidad y fortaleciendo la responsabilidad social con diversos programas de asistencia social, educación continua y servicio social.

Para cumplir con la visión 2020 el plan de desarrollo de la EyPTM conto con 7 programas prioritarios y 85 estrategias, con los cuales se llegaron a obtener grandes avances en la calidad de los programas ofertados, aumento en el porcentaje de titulación, vinculación con instituciones extranjeras, ampliación de programas de responsabilidad social, entre otros. Todo esto ha permitido a la dependencia colaborar en el cumplimiento de los objetivos establecidos por la visión de la EyPTM y de la UANL.

Aun así hay algunos otros objetivos en los que tenemos un área de oportunidad para los cuales en el último trimestre del 2017 se formuló un Programa de Impulso a la Transformación (PIT) para implementar estrategias diferentes a las ya establecidas dentro del Plan de Desarrollo 2012–2020, las cuales se formularon usando el contexto tanto interno como externo de la dependencia y así fortalecer los puntos débiles detectados; dichas estrategias permitieron fortalecer las competencias docentes, ampliación de programas de apoyos económicos para los estudiantes y el fortalecimiento del programa de tutorías.

El Plan de Desarrollo de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica 2019 – 2030 que se presenta en este documento representa el trabajo colaborativo de toda la institución en el proceso de la planeación estratégica y se encuentra organizado en cuatro apartados. En el primero se describen los aspectos del contexto que se consideraron relevantes para la formulación del plan; en el segundo se presenta un diagnóstico de la situación que guarda actualmente la dependencia, el cual brinda las bases con las cuales se inició el proceso de planeación; en el tercero se menciona el marco axiológico de la dependencia, misión, visión, valores y atributos, los cuales están alineados con el institucional y en el cuarto se desarrollan los elementos prospectivos del plan de desarrollo, la visión 2030, los ejes rectores, los programas instituciones prioritarios con sus objetivos, políticas, estrategias, indicadores y las metas asociadas para el seguimiento y la evaluación de la implementación del plan y de sus alcances.

Para la construcción del plan se tomó como base el Plan de Desarrollo Institucional UANL 2019-2030 el cual toma en cuenta un amplio conjunto de documentos formulados por organismos nacionales e internacionales, en los cuales se señalan los retos de la educación media superior y superior en el país y en el mundo, y se establecen cauces de acción para atenderlos. De manera especial se consideraron las Declaraciones 1998 y 2009 de la UNESCO y la de Incheon 2017, así como las orientaciones del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, con el propósito de contribuir al logro de sus objetivos a través de los medios establecidos en nuestro Plan de Desarrollo de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica 2019-2030.

El proyecto de visión 2030 que estamos construyendo requiere de un grupo de trabajo comprometido y motivado para transmitirlo hacia todos los estudiantes, padres de familia e instituciones externas a lo largo del tiempo, las cuales contribuyan aportando sus conocimientos y habilidades para el cumplimiento de nuestros objetivos.

Así mismo reitero mi compromiso a desplegar mi mayor esfuerzo y competencia para hacer que la Escuela y Preparatoria Técnica Médica sea reconocida como formadora de bachilleres técnicos en el área de la salud con una formación flexible, incluyente e innovadora que trasciende por su prestigio, sus aportaciones educativas y prácticas en la sociedad.

M.C. Mario Alberto González de León

DIRECTOR

Monterrey, Julio de 2019

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	1
APARTADO I	5
Análisis del contexto. Aspectos relevantes	5
I.1 Aspectos demográficos.....	5
I.2 Aspectos educativos	7
I.3 Aspectos económicos	8
I.4 La cuarta revolución industrial	8
I.5 Aspectos laborales	8
I.5.1 Tendencias.....	8
I.5.2 Profesionistas ocupados.....	10
I.6 El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021	10
I.7 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030	12
I.8 Conclusiones	12
APARTADO II	14
Un diagnóstico de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica. Escenario de partida.	14
II.1. Formación integral.....	14
II.1.1 Oferta educativa.....	14
II.1.3 Población escolar.....	15
II.1.4 Educación Continua.....	15
II.1.5 Egreso	16
II.1.6 Seguimiento de Egresados	16
II.1.7 Modelo Educativo	17
II.1.8 Los programas de atención al estudiante	17
II.1.9 El programa de becas	18
II.1.14 Programa de Talentos	19
II.1.15 Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social	19
II.1.16 Movilidad.....	20
II.1.17 Deporte universitario	20
II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos	21
II.2.1 Evaluación y acreditación de programas educativos del Nivel Medio superior	21
II.2.2 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas	21
II.2.3 Certificación de procesos estratégicos	21
II.3 Planta académica y cuerpos académicos	21
II.3.1 Composición de la planta académica	21
II.3.2 Superación Académica. Formación y actualización de profesores	22
II.3.3 Reconocimientos a la planta académica	23
II.4 Investigación	23

II.4.1 Repositorio Universitario.....	23
II.5. Difusión y extensión de la cultura y el arte	23
II.5.1 Red Universitaria de difusión cultural.....	23
II.6. Vinculación y alianzas estratégicas.....	24
II.6.1 Vinculación con los sectores público y privado.....	24
II.6.2 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado.....	24
II.6.3 Servicio Social y Prácticas Profesionales	25
II.7 Internacionalización.....	25
II.7.1 Movilidad e intercambio académico internacional.....	25
II.8 Desempeño Ambiental de la UANL	25
II.8.1 Energía eléctrica	25
II.8.2 Aportación a nivel nacional y planetario de bono de carbono y producción de oxígeno a la atmósfera	26
II.9 Infraestructura y equipamiento	26
II.9.1 Plan maestro de construcción.....	26
II.9.2 Conectividad y Sistema Integral de Bibliotecas.....	26
II.10 Gestión.....	27
II.10.1 Capacitación del personal directivo y administrativo	27
II.11 Los retos que enfrenta la EyPTM en el corto y mediano plazos	27
 APARTADO III	 29
El marco axiológico.....	29
III.1 Misión	29
III.2 Valores asociados al quehacer institucional.....	29
III.3 Atributos institucionales.....	30
 APARTADO IV	 33
La prospectiva del Plan de Desarrollo de la Dependencia 2019-2030	33
IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada	33
IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional.....	33
IV.3 Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación.....	33
IV.4 Políticas y estrategias asociadas a los Programas prioritarios	35
IV.4.1 Programa prioritario 1	35
IV.4.2 Programa prioritario 2	39
IV.4.3 Programa prioritario 3	40
IV.4.4 Programa prioritario 4	41
IV.4.5 Programa prioritario 5	42
IV.5 Indicadores y metas de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica	45
IV.5.1 Programa prioritario 1	46
IV.5.2 Programa prioritario 3	48
IV.5.4 Programa prioritario 4	49
IV.5.5 Programa prioritario 5	49

APARTADO I

Análisis del contexto.

Aspectos relevantes

I.1 Aspectos demográficos

Según la estadística del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la población del estado de Nuevo León es de 5,415,318 de habitantes en un territorio que representa el 3.27% respecto al territorio nacional, lo que nos sitúa en la posición número ocho a nivel nacional, en la cual se tiene una proporción de 50 % de hombres y 50 % de mujeres.

En la gráfica siguiente se presenta la evolución de la población en el Estado proyectada al 2030 por el CONAPO



Gráfica 1. Fuente: Construido con la información proporcionada por CONAPO 2015

En el Estado habitan 407,278 adultos mayores (53.29% son mujeres y 46.71% son hombres), los cuales representan el 8.7% de la población estatal. Según proyecciones del CONAPO, se estima que para el año 2030 este sector de la población se incrementará en 89% con respecto a 2015, y representarán el 12.6 % de la población total de Nuevo León.¹

Tomando en cuenta la proyección de la CONAPO para el año 2021 habrá 1,596,733 (29%) de jóvenes en el estado, este porcentaje se estima que disminuirá al 26% al 2030, esto quiere decir que se tendrá 47 adultos mayores por cada 100 jóvenes.

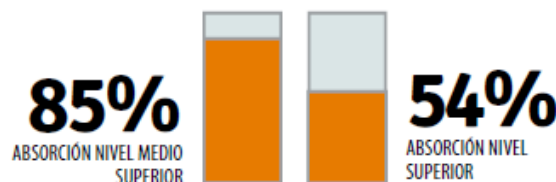
¹ Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2030 UANL visión 2030 pag. 10

Por lo que a la población correspondiente a la educación media superior (15-17) se estima que tendrá un crecimiento moderado en el periodo 2018-2024, para estabilizarse aproximadamente alrededor del 2024, y es hasta el 2028 cuando empieza a disminuir como se muestra en la gráfica siguiente, y se puede resaltar que la tasa de cobertura crecerá a partir del año 2028 debido a la disminución del grupo de edades. Esta información es importante para tomar en cuenta en los ejercicios de planeación educativa en el nivel medio superior.



Gráfica 2. Fuente: Construido con la información proporcionada por CONAPO 2015

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) atiende hoy en día una cifra sin precedentes. Este año en el nivel medio superior la absorción fue del 85%, mientras que en licenciatura alcanzó un 54%. En el periodo que se informa la matrícula se incrementó de 197,381 a 202,039 estudiantes, los cuales realizaron sus estudios en alguno de los 304 programas educativos que actualmente ofrece la Institución en sus diferentes modalidades, a través de 56 dependencias y 79 planteles.²



Gráfica 3. Fuente: Informe de actividades del rector Mtro. Rogelio G. Garza Rivera 2018

La Escuela y Preparatoria Técnica Médica es una institución educativa y asistencial que fue creada por el Honorable Consejo Universitario el 7 de agosto de 1974, ante la necesidad y demanda que existía en especialistas técnicos en el área de la salud. Al 2019 cuenta con un registro de 3,271 estudiantes inscritos en los 11 bachilleratos técnicos, 3 bachilleratos técnicos bilingües progresivos con acentuación en inglés y un bachillerato técnico bilingüe (inglés).

La población de estudiantes está conformada por jóvenes (15 – 18) en una proporción de 38.9 % hombres y 61.1 % de mujeres según los datos proporcionados por el departamento de escolar de la dependencia.

² Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2030 UANL visión 2030 pag. 10

Con todo lo anterior descrito y tomando en cuenta lo que el bono demográfico de la entidad representa, la preparatoria se compromete a aplicar aquellas políticas y estrategias que permitan a los estudiantes tener una trayectoria escolar exitosa, asegurando con ello su ingreso al área laboral, formando parte de una comunidad competitiva, para el Estado y el País

I.2 Aspectos educativos

El nivel medio superior de la UANL se encuentra conformado por un total de 29 escuelas preparatorias que conforman el Sistema de Educación del Nivel Medio Superior (SENMS), contando con una población estudiantil de 75,025 estudiantes, de los cuales 15,810 estudiantes se encuentran inscritos en bachilleratos técnicos, siendo el 22.6% atendido por la EyPTM, de acuerdo con la información proporcionada por el Departamento de estadística de la Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos (DGPPE).

La información correspondiente a la población escolar de la EyPTM, se muestra a continuación:

	OFERTA EDUCATIVA	TOTAL
2014	Bachillerato Técnico	3,007
2015	Bachillerato Técnico	3,064
2016	Bachillerato Técnico	3,097
2017	Bachillerato Técnico	3,272
2018	Bachillerato Técnico	3,661

Tabla 1. Fuente: Departamento de Escolar de la dependencia

En la Escuela y Preparatoria Técnica Médica se implementa en la modalidad escolarizada, el programa educativo de Bachillerato Técnico en la especialidad de: Enfermería, Laboratorio Clínico, Nutrición, Oftalmología, Paramédico, Radiología, Rehabilitación, Salud e Higiene Industrial, Terapia Respiratoria; además de los Bachilleratos Técnico Bilingüe Progresivo en Enfermería, Rehabilitación y Paramédico y el Bachillerato Técnico Bilingüe en Enfermería.

En el 21 de febrero de 2018, fue aprobado por el H. Consejo Universitario la primera actualización del Modelo Académico del Nivel Medio Superior, situación que dio pie al rediseño de planes y programas de toda la oferta educativa del nivel.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la trayectoria con respecto a la población escolar de la preparatoria.



Gráfica 4. Fuente: Departamento de Escolar de la dependencia

I.3 Aspectos económicos

El Estado de Nuevo León cuenta con 135,482 unidades económicas (el 3.2% del país), en las cuales se emplea a 1,399,230 de personas (65% hombres y 35% mujeres), lo que representa el 6.5% del personal ocupado en el País. La Entidad aporta el 7.3% al Producto Interno Bruto (PIB), ocupando el tercer lugar a nivel nacional.³

De acuerdo con el estudio del mercado laboral en el área metropolitana de la ciudad de Monterrey publicado en el 2012, se menciona que los servicios en el área de la salud representaban el 3.4% del PIB del estado de Nuevo León y el 56.7% de la población económicamente activa, cuenta con un nivel educativo hasta el nivel medio superior.

La EyPTM egresa bachilleres técnicos en el área de la salud y de acuerdo a la información presentada en el estudio del mercado laboral en el área metropolitana de Monterrey publicado en el 2012, el técnico en enfermería es de las carreras técnicas de las que se tienen mayor información, se estima que el crecimiento de nuevas plazas del 2011 al 2020 es de un 1% anual, quiere decir que hay 120 contrataciones nuevas por año percibiendo un salario mensual promedio de \$9,500.00; pero también según el comportamiento del mercado laboral se espera que para los próximos años la demanda de esta carrera técnica tenga un déficit o se quede estable.

Parte de este déficit es el poco crecimiento que se estima por año, por ello es necesario el análisis que nos permita identificar como agregar mayor valor al técnico de enfermería o a las carreras técnicas ofertadas en general, además de generar un mecanismo de seguimiento que nos permita identificar las características económicas de los mismos.

I.4 La cuarta revolución industrial

La dependencia tiene el reto de estar atenta a los cambios disruptivos que se presentarán en un futuro cercano, los cuales van a ir generando tendencias laborales y puestos de trabajo que aún no existen. Estos cambios se verán reflejados en el uso de la tecnología, los cuales modificarán el estilo de vida, trabajo e interacciones humanas, serán cambios que revolucionarán la metodología en la que se educa.

La denominada cuarta revolución industrial 4.0, se basa en sistemas ciberfísicos que combinan infraestructura física con software, sensores, nanotecnología y tecnología digital de comunicaciones.

Esta cuarta revolución está cambiando esquemas y generando nuevos paradigmas para las instituciones educativas, ya que involucrará el desarrollo de metodologías de aprendizaje innovadoras, las cuales proveerán a los estudiantes de habilidades que les permita adaptarse rápidamente a estos cambios disruptivos.

La EyPTM decide aceptar el reto de integrar los rasgos de la 4ta. revolución industrial vinculados a la educación integral del estudiante, en donde se debe buscar fortalecer en el estudiante la mente (Inteligencia Contextual), corazón (Inteligencia Emocional), alma (Inteligencia Inspirada) y cuerpo (Inteligencia Física). Estos conceptos de la 4ta revolución industrial son los que se consideran claves para darle al estudiante herramientas significativas para la vida.

I.5 Aspectos laborales

I.5.1 Tendencias

Se cree que en los próximos años la demanda laboral necesitará de mayor cantidad de profesionales técnicos en el área de la salud, de los cuales se espera que enfrenten retos importantes y que sean un apoyo en el crecimiento de las instituciones en esta área.

³ Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2030 UANL Visión 2030

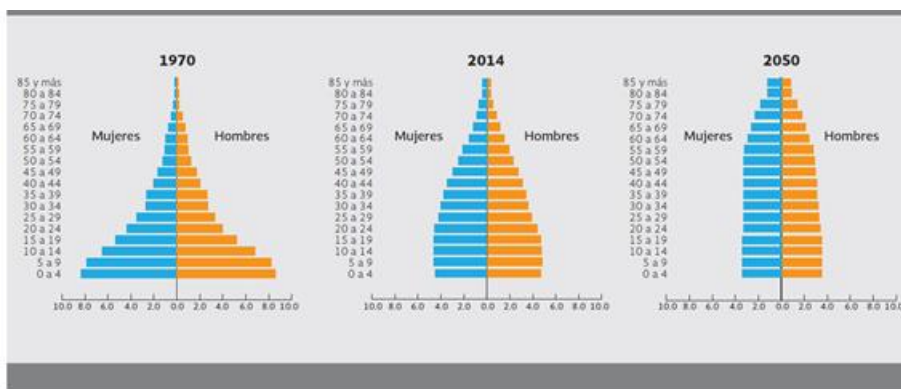
La preparatoria para cumplir con esas expectativas, ha puesto en operación el Plan de Desarrollo de la EyPTM 2019 – 2030, en el cual se estipulan políticas, estrategias y metas que permitan egresar técnicos actualizados en las áreas que marcan las tendencias laborales.

Como apoyo de la actualización de las tendencias laborales, la dependencia toma en consideración la retroalimentación de las instituciones donde nuestros estudiantes realizan sus prácticas profesionales y servicio social, dentro de un evento que se realiza anualmente llamado Encuentro de Prestadores, en donde asisten los responsables de los diversos departamentos de instituciones como: Hospital Universitario, Christus Muguerza Sistemas Hospitalarios, Hospital Materno Infantil, Protección Civil, Secretaria de Salud, dependencias privadas (Consultorios y Clínicas), entre otros.

De este evento surgen oportunidades en el campo laboral, las cuales permiten a la EyPTM enriquecer la oferta educativa de bachilleratos técnicos en el área de la salud. Para dar respuesta a estas necesidades surge la propuesta de dos carreras técnicas de nueva creación y la fusión de dos de ellas.

Entre la carrera técnica de nueva creación se encuentra la que está enfocada a las personas de la tercera edad (Bachillerato Técnico en Gerontología) ya que como dato se puede mencionar que entre 1970 y 1990, el porcentaje de adultos mayores pasó de 5.6 a 6.2%; para 2017 es de 10.5% En México, en 2017 habitan 12 millones 973 mil 411 personas de 60 y más años, de los cuales 53.9 por ciento son mujeres y 46.1 por ciento son hombres, de acuerdo a estimaciones del Consejo Nacional de Población.

Estructura de la población por sexo y edad



Grafica 5. Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 1970

Inmujeres con base en CONAPO. Proyecciones de la población 1990-2009 y 2010-2050

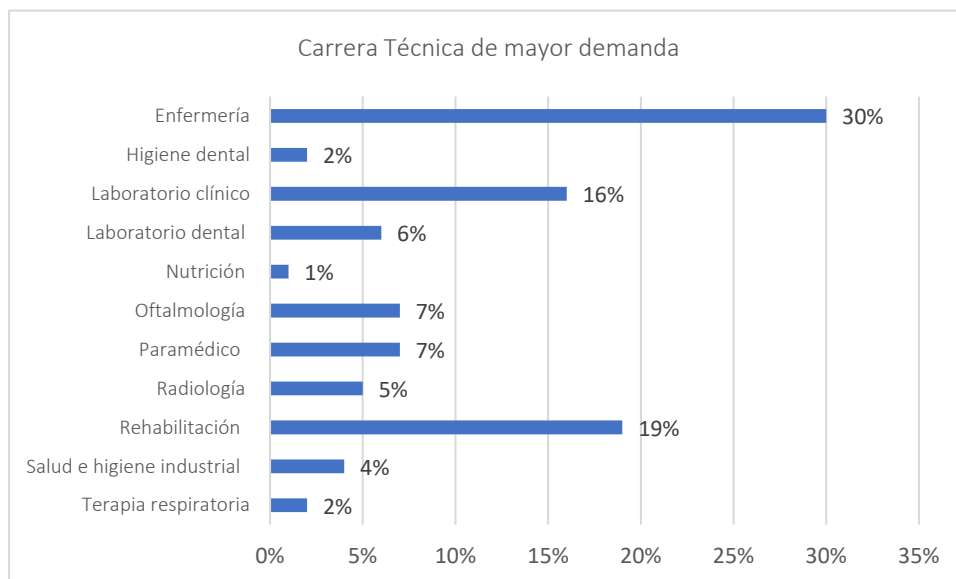
Por otra parte, se vio la necesidad de volver a ofertar como segunda carrera el Bachillerato Técnico en Embalsamamiento, como parte de la retroalimentación de instituciones con necesidades de personal calificado para realizar esta actividad en el estado de Nuevo León. Para cumplir con las disposiciones legales se determina que los estudiantes podrán tener acceso a esta carrera técnica al contar con la mayoría de edad.

Y por último se puede mencionar la fusión de dos bachilleratos técnicos, relacionado con las técnicas de higiene dental y laboratorio dental. Esta fusión permite cubrir con las necesidades tanto de la atención clínica, como en el área del laboratorio dental, quedando como bachillerato Técnico Dental. Permitiendo además preparar al estudiante de manera integral para la atención al paciente.

1.5.2 Profesionistas ocupados

Una de las mayores preocupaciones de los últimos años de todas las economías mundiales ha sido el tema del empleo y de las condiciones laborales y de cómo revertir las altas tasas de desempleo, México no ha estado exento a esta problemática, es por esta razón, la preocupación creciente que se ha generado en los últimos año en el país, debido no sólo al incremento desmedido en el número de egresados universitarios sino, más aún, a la falta de capacidad del mercado de trabajo de profesionistas en el País para absorber la totalidad de la oferta de mano de obra calificada que se ha creado, aunado a las condiciones laborales precarias, entre ellas, la disminución de los salarios, de los profesionistas que logran ingresar a este mercado. Debido a esto surge el interés de analizar, por un lado, el mercado de trabajo de profesionistas en la localidad con el objetivo de lograr una vinculación entre las instituciones de educación y los sectores productivos que permita revertir el deterioro salarial y, por otro lado, analizar las variables que determinan el salario de los profesionistas, los cuales constituyen un segmento muy particular del mercado de trabajo.

Dentro de las once carreras técnicas que ofrece la dependencia no todas ellas muestran una demanda similar, de acuerdo al departamento de bolsa de trabajo, la carrera técnica de la cual se muestra más interés por parte de las personas o instituciones públicas o privadas es en enfermería, con un 30% y rehabilitación con un 19%. La información de la demanda de las carreras ofertadas por la preparatoria se muestra en la siguiente tabla:



Gráfica 6. Fuente: Departamento de Bolsa de Trabajo

I.6 El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 está organizado en cinco capítulos: 1) Gobierno eficiente y transparente, 2) Economía incluyente, 3) Desarrollo humano y social, 4) Desarrollo sustentable y 5) Seguridad y justicia. Contiene 45 objetivos, 103 estrategias y 449 líneas de acción para hacer realidad el proyecto de Visión: Hacer de Nuevo León el mejor lugar para vivir.

En el capítulo de Economía Incluyente, el Plan Estatal de Desarrollo considera los ocho objetivos, de los cuales los más relevantes para la dependencia son:

1. Fortalecer el empleo de los sectores productivos de Nuevo León.
2. Desarrollar y fortalecer sectores con potencial económico para el Estado.

3. Impulsar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación fortaleciendo los sectores sociales y económicos del Estado.
4. Promover la formación, el desarrollo y el fortalecimiento de las MiPyMEs, y de los emprendedores, para su integración a cadenas productivas.
5. Impulsar la actividad económica y el empleo en las regiones fuera del área metropolitana de Monterrey.

Para lograr estos objetivos, el Plan Estatal de Desarrollo establece, entre otras, las siguientes líneas de acción, de las cuales la dependencia comparte algunas de ellas, por ejemplo:

- Promover programas de capacitación y certificación que actualicen y fortalezcan las competencias de los trabajadores a un menor costo.
- Incrementar el desarrollo y la adopción de nuevas tecnologías, y su innovación.
- Fomentar la capacitación técnica, profesional y científica, para proveer de recursos humanos especializados al sector energético.
- Potenciar y promover la formación e incorporación de nuevos investigadores a las redes temáticas y de innovación.
- Impulsar la creatividad, el emprendimiento y las vocaciones científicas y tecnológicas en niños y jóvenes.
- Crear incubadoras tecnológicas y de negocios basadas en la innovación, para incrementar la generación de nuevas empresas.

Por su parte los objetivos del Desarrollo Social que se comparten por la dependencia son:

1. Promover la inclusión social y el desarrollo integral de la población neolonesa, bajo el compromiso de garantizar sus derechos sociales, igualdad de género y corresponsabilidad social.
2. Promover el desarrollo integral de la juventud.

Y los de la Educación, en particular:

- Alcanzar la cobertura total en materia de educación.
- Elevar la calidad educativa en el Estado.
- Lograr la satisfacción plena en la vida escolar.

Para lograr estos objetivos, el Plan Estatal de Desarrollo establece un conjunto de líneas de acción, de las cuales las que inciden directamente en el área educativa y de relevancia para la dependencia son:

- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa, pertinente, de calidad y con permanencia hasta la educación media superior.
- Garantizar la inclusión educativa a la diversidad de los alumnos, sin discriminación de ninguna índole.
- Generar condiciones educativas de atención especial a las personas que lo requieran.
- Reducir las brechas de cobertura en los distintos niveles educativos.
- Elevar la eficiencia terminal en educación media superior.
- Fortalecer los programas de estudio en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Enfatizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje los contenidos de las ciencias sociales.
- Promover que los programas académicos de educación media superior y superior cuenten con acreditaciones avaladas por organismos especializados.
- Fortalecer los sistemas de formación continua del personal docente, con base en los lineamientos de la Ley del Servicio Profesional Docente.
- Desarrollar competencias pedagógicas y manejo de herramientas tecnológicas, y sus posibles aplicaciones.
- Impulsar las comunidades de aprendizaje y el trabajo colegiado y colaborativo en las escuelas
- Utilizar los resultados de las evaluaciones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Ampliar el intercambio académico entre alumnos y docentes de todos los niveles educativos.
- Impulsar una cultura emprendedora desde la educación básica.
- Contribuir al logro de las competencias de los programas de estudio, así como de aquellas que demanda la sociedad del conocimiento.
- Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el académico para aumentar la empleabilidad, principalmente en la educación técnica y tecnológica.
- Fomentar la creatividad de los estudiantes para conocer y desarrollar otros talentos.

I.7 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030

Para hacer realidad este proyecto de Visión, el plan estratégico de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica considera ocho temas centrales, entre los que se encuentran:

- a. Incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad;
 - b. Cultura, valores y participación ciudadana como motor del desarrollo humano.
- Para incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad, el plan estratégico de la dependencia considera que puede aportar con las siguientes acciones:
 - Contar con más y mejores instalaciones con suficiente infraestructura y equipamiento óptimos para atender la demanda educativa y fomentar el aprendizaje.
 - Contar con programas de formación, desarrollo y evaluación de docentes comprometidos con la mejora de la calidad del sistema educativo.
 - Mejorar las prácticas docentes orientadas a incrementar la calidad de los aprendizajes y los resultados del logro educativo de los estudiantes.
 - Responder de manera eficiente para el aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos de educación media superior, técnica y superior: oferta–demanda, empleabilidad de jóvenes, capacitación corta y vinculación con el sector productivo.

I.8 Conclusiones

La Escuela y Preparatoria Técnica Médica está sujeta a un entorno cambiante debido al desarrollo de nuevas tecnologías y avances en el área médica, en consecuencia, el presente proyecto aborda una visión global y colegiada para asegurar la pertinencia de éste.

Tratando para eso el logro de un ambiente de respeto, sentido crítico; una planeación enfocada a las líneas universitarias, dentro de un marco de innovación y conocimientos, basado en las necesidades locales, estatales y nacionales.

Por lo tanto, se busca alcanzar una educación de calidad que permita a nuestros estudiantes ser profesionales expertos en el área de la salud con habilidades competitivas y valores.

Para superar esos retos, la EyPTM deberá, en los próximos años, continuar fortaleciendo sus capacidades para:

- a. Ofrecer una educación integral, incluyente, y con los más altos estándares de calidad a nivel nacional.
- b. Fortalecer los programas de apoyo (Tutorías, Orientación, Difusión Cultural y Deportes) al estudiante para asegurar una formación integral significativa.

- c. Formar bachilleres y profesionales técnicos en el área de la salud con las competencias requeridas y con una alta capacidad de adaptabilidad ante la evolución acelerada de las profesiones y las ocupaciones, y que favorezcan de manera efectiva el desarrollo de la Entidad.
- d. Vincular estratégicamente la participación de la EyPTM con los sectores público, social y empresarial.
- e. Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.
- f. Promover una cultura emprendedora que contribuya al crecimiento económico y elevar los niveles de bienestar de la sociedad en general.
- g. Fortalecer el programa de seguimiento a egresados el cual nos retroalimente sobre el comportamiento del mercado laboral, tendencias y necesidades de la comunidad en general, que permitan ofrecer programas educativos pertinentes y actualizados.

Para el desarrollo del Plan de Desarrollo de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica han sido tomados en cuenta: la formulación de los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios y las políticas y estrategias del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2019- la Visión y Misión de la dependencia y el Programa de Impulso a la Transformación de la dependencia. Además de revisar las Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y el Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, dando como resultado un punto de reflexión sobre el estado y los retos a los que nos enfrentamos.

Un diagnóstico de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica. Escenario de partida.

II.1. Formación integral

II.1.1 Oferta educativa

La Escuela y Preparatoria Técnica Médica, siempre atenta a brindar una oferta educativa que atienda las demandas de la sociedad, con calidad y equidad ofrece los siguientes bachilleratos técnicos:

- Embalsamamiento
- Enfermería
- Laboratorista Clínico
- Gerontología
- Nutrición
- Oftalmología
- Paramédico
- Radiología
- Rehabilitación
- Salud e Higiene Industrial
- Terapia Respiratoria
- Dental

Todos los programas educativos se ofrecen en la modalidad escolarizada, opción presencial. Mientras que los bachilleratos técnicos en Enfermería, Rehabilitación y Paramédicos se ofrecen en la variante bilingüe progresivo (idioma inglés) y la de Enfermería también se ofrece en la variante bilingüe (idioma inglés).

Cada uno de los bachilleratos técnicos ofertados cuenta con un equipo colegiado de profesores, encargados, tanto de lo académico como de lo administrativo que regulan su operatividad, diseñan o rediseñan los programas académicos, las guías de aprendizaje y los manuales, correspondientes a cada unidad de aprendizaje que conforma el programa educativo.

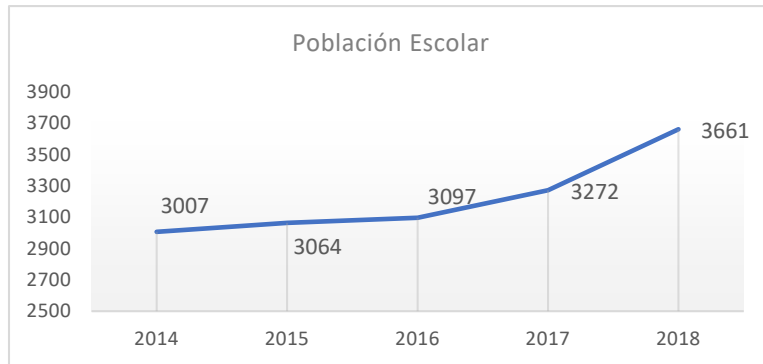
II.1.2 Cobertura

La aceptación de la sociedad por la calidad de sus egresados, ha permitido a la preparatoria tener una gran cobertura, ya que la población de estudiantes de la EYPTM proviene de escuelas tanto privadas y como públicas, abarcando toda el área metropolitana y de algunos municipios fuera del área conurbada. Además, la dependencia atiende a estudiantes procedentes de otras preparatorias de la UANL y escuelas privadas, que realizan en el preparatorio

estudio de segunda carrera en los que solamente cursan las unidades de aprendizaje especializadas de la carrera técnica de su elección.

II.1.3 Población escolar

Este año la matrícula de la institución registró un aumento, fenómeno que, ha estado sucediendo en los últimos años, dicho incremento fue de un 12% con respecto al año 2017; esto refleja nuestro compromiso de ofrecer una educación de calidad.

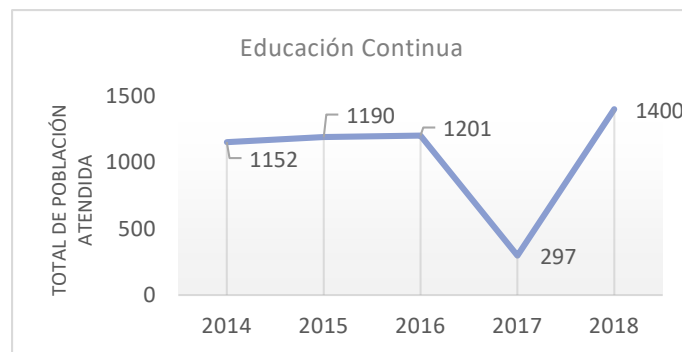


Grafica 7. Fuente: Departamento de Escolar EyPTM

La dependencia consciente de este incremento en su población escolar, pone en marcha programas de regularización académica, asesoría y tutoría entre algunos, de tal manera que la cantidad no interfiera con la calidad.

II.1.4 Educación Continua

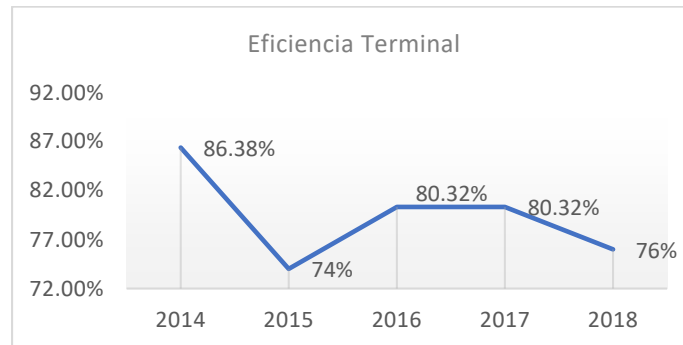
Con el propósito de proveer a todo aquel estudiante o persona interesada en completar su formación, la EyPTM ofrece cursos en temas diversos en el área médica. Los cursos de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y el de Primeros Auxilios son los de mayor demanda, en el 2018 se capacitaron a 1,400 participantes, teniendo como objetivo primordial que los participantes adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes suficientes para ser capaz de reconocer las situaciones que ponen en peligro la vida y actuar inmediatamente, aplicando las técnicas de Soporte Vital de acuerdo a los estándares acordados por los Comités Europeos y del Plan Nacional de Resucitación Cardiopulmonar de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC). La siguiente grafica muestra el total de participantes estudiantes que han participado en los diversos cursos que se han ofertado.



Grafica 8. Fuente: Departamento de Educación Continua

II.1.5 Egreso

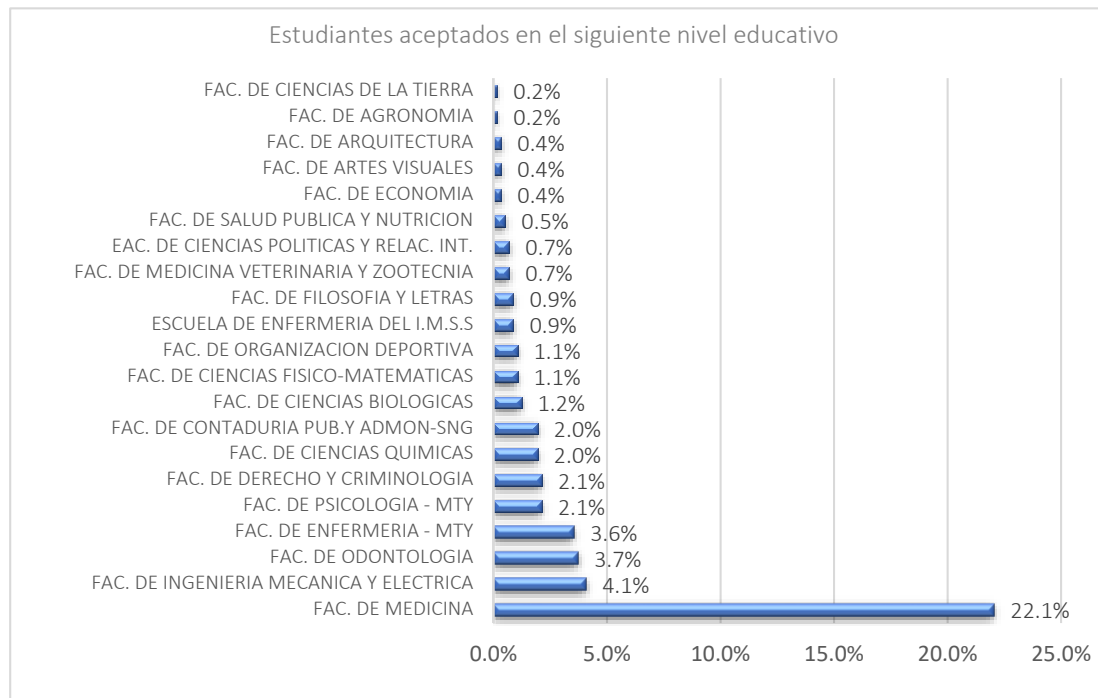
En la dependencia se está trabajando para revertir una tendencia a la baja con respecto de la eficiencia terminal, en donde comparada al 2017 bajo un 4%, esta baja se debe a diferentes factores como: el abandono por problemas económicos, familiares y socioemocionales, entre otros. Se presume que no todos los problemas que ocasionan el abandono o reprobación de los estudiantes pudieran ser solucionados por la preparatoria, más se está reforzando y dando prioridad a aquellos programas de formación integral que pudieran incrementar este indicador y para ello se busca fortalecer el programa de tutorías y becas, y que realmente funcionen como un apoyo para todos aquellos estudiantes que lo necesiten.



Grafica 9. Fuente: Departamento de Escolar

II.1.6 Seguimiento de Egresados

Durante el 2018 se tiene registrado que, del total de egresados, el 87%, presentó en alguna facultad de la UANL para continuar con sus estudios académicos, el 72% de los estudiantes de la preparatoria presentan en facultades relacionadas con el área médica, destacando con un 58% la facultad de medicina. Del total de estudiantes que presentaron solo el 50% de los mismos fueron aceptados en alguna de las facultades como se muestra en la siguiente gráfica:



Grafica 10. Fuente: Departamento de Bolsa de trabajo

II.1.7 Modelo Educativo

La Escuela y Preparatoria Técnica Médica de la UANL oferta el Bachillerato Técnico presencial con las técnicas en las áreas de: Enfermería, Laboratorio Clínico, Nutrición, Oftalmología, Paramédico, Radiología, Rehabilitación, Salud e Higiene Industrial, Terapia Respiratoria; además de los Bachilleratos Técnico Bilingüe Progresivo en Enfermería, Rehabilitación y Paramédico y el Bachillerato Técnico Bilingüe en Enfermería. En este año, la primera actualización del Modelo Académico del Nivel Medio Superior, aprobada por el H. Consejo Universitario el 21 de febrero de 2018, permitió diseñar dos nuevos bachilleratos técnicos: en Gerontología y Embalsamamiento. Además, se rediseñó el bachillerato técnico Dental, el cual surgió de la fusión de los bachilleratos técnicos con especialidad en Laboratorio Dental e Higiene Dental.

A partir de dicha actualización, además se rediseñaron o actualizaron los programas académicos de todas las unidades de aprendizaje que conforman cada programa educativo que ofrece la preparatoria, adaptando con ello los nuevos escenarios de aprendizaje, metodologías y estrategias, con el propósito que nuestros egresados ingresen con éxito al mercado laboral. En la siguiente tabla se resume los cambios que tuvieron los programas académicos y cabe resaltar la oferta de dos programas nuevos, el bachillerato de Gerontología y el bachillerato de Embalsamamiento.

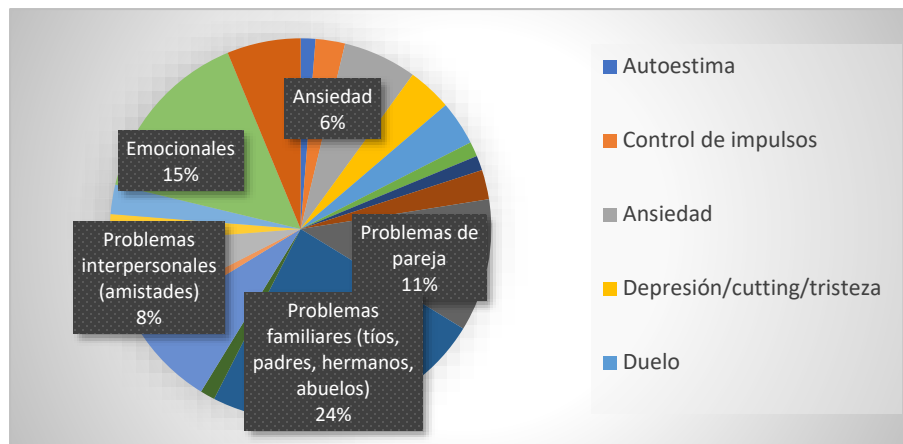
PLAN DE ESTUDIOS PEMA 2018	CREACIÓN	REDISEÑO	ADECUACIÓN
Bachillerato Técnico en Enfermería			✓
Bachillerato Técnico en Rehabilitación			✓
Bachillerato Técnico en Laboratorio Clínico			✓
Bachillerato Técnico en Dental		✓	
Bachillerato Técnico en Nutrición			✓
Bachillerato Técnico en Paramédico			✓
Bachillerato Técnico en Higiene Industrial			✓
Bachillerato Técnico en Terapia Respiratoria			✓
Bachillerato Técnico en Radiología			✓
Bachillerato Técnico de Oftalmología			✓
Bachillerato Técnico de Geriatría	✓		
Bachillerato Técnico de Embalsamador	✓		

Tabla 2. Fuente: Departamento de Subdirección Académica

II.1.8 Los programas de atención al estudiante

La EYPTM preocupada por elevar los indicadores de eficiencia terminal y disminuir la reprobación y el abandono atendiendo el desarrollo integral del estudiante, durante el presente año llevó a cabo diversos programas que conllevan a mejorar los indicadores señalados; como asesorías y tutorías tanto académicas como de tipo emocionales y vocacionales. También se puso especial atención aquellos programas que permiten brindar una atención integral para apoyar al estudiante en su desempeño académico y ofrecer un acompañamiento durante su trayectoria escolar, durante el 2018 se atendieron un total de 226 estudiantes, en donde los casos principales de atención fueron:

1. Emocionales
2. Familiares
3. Problemas de parejas
4. Interpersonales
5. Ansiedad



Gráfica 11. Fuente: Departamento de Tutorías

Por otro lado, se buscó minimizar los casos de acoso u hostigamiento sexual dando pláticas preventivas que se impartieron en las aulas de la dependencia.

En el 2018 en la EyPTM los casos atendidos en el departamento de tutorías se debieron a diferentes problemáticas, dentro de los cuales se puede mencionar que el 26 % fueron de tipo emocional y de pareja entre los cuales destacan la baja autoestima y violencia. En base a los casos atendidos se decidió realizar un trabajo preventivo en el que se pudiera abarcar la mayor cantidad de estudiantes posibles para procurar el bienestar emocional de los estudiantes que por motivos ajenos a nosotros, no es fácil detectar.

En total se tuvo una participación de 1,370 estudiantes, de los cuales fueron:826 mujeres y 544 hombres de entre 16 y 18 años. La principal respuesta se presentó en las mujeres de 15 años, lo cual se debería tomar en cuenta para futuras intervenciones.

II.1.9 El programa de becas

Debido a la situación económica desfavorable por la que está atravesado nuestro país en los últimos años, seguimos reiterando el compromiso hacia nuestros estudiantes otorgando becas para que no abandonen sus estudios por una baja situación económica, por lo que haciendo un comparativo desde el 2014 al 2018 este indicador aumento en un 16 %.

Actualmente en el 2018 se efectuaron 412 convenios de pago (prórrogas) por un monto \$ 1,131,000.00 M.N. y se otorgaron 1,662 becas este año. En la siguiente tabla se muestra el total de becas otorgadas del 2014 al 2018.

TIPO DE BECA	2014	2015	2016	2017	2018
Rectoría	407	363	112	135	189
Deportiva	249	185	108	193	183
Empleado UANL	228	122	478	431	25
Escasos recursos	391	420	532	516	219
Mérito académico	153	306	387	286	167
Total	1428	1555	1617	1561	1,662

Tabla 3. Fuente: Departamento de Becas

II.1.14 Programa de Talentos

El objetivo del programa de talentos es apoyar económicamente a los estudiantes destacados académicamente, este tipo de beca puede ser por obtener el puntaje suficiente para cursar la variante de bilingüe progresivo.

El programa de Talentos UANL busca egresar a un estudiante con habilidades y conocimientos por encima del promedio, ya que por su capacidad e ingenio se espera que destaquen y sean reconocidos por la sociedad en general por sus conocimientos, valores, creatividad y humanismo.

En la siguiente tabla podemos observar la cantidad de becas otorgadas en la institución:

TIPO DE BECA	2014	2015	2016	2017	2018
Mérito académico	153	306	387	286	167
Excelencia	11	21	7	7	4
Total	164	327	394	293	171

Tabla 4. Fuente: Departamento de Becas

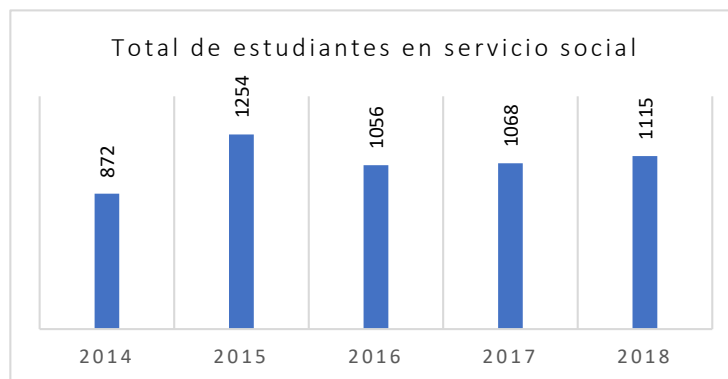
II.1.15 Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social

La realización del servicio social por parte de los estudiantes de la preparatoria permite que pongan en práctica lo aprendido en el aula; además de que se pretende adquieran valores y responsabilidades que les serán de mucha utilidad en su ingreso al mercado laboral.

La prestación de servicio social permite formar una alianza estratégica entre los estudiantes de la EyPTM y las instituciones, actualmente los estudiantes cuentan con diversas opciones para realizar sus prácticas profesionales y servicio social. Los principales lugares donde los alumnos realizan sus prácticas servicio social son:

- Hospital Universitario
- Escuela y Preparatoria Técnica Médica
- Christus Muguerza Sistemas Hospitalarios
- Hospital Materno Infantil
- Protección Civil
- Secretaría de Salud
- Dependencias privadas

En la tabla siguiente se puede ver el total de estudiantes que realizaron el servicio social:



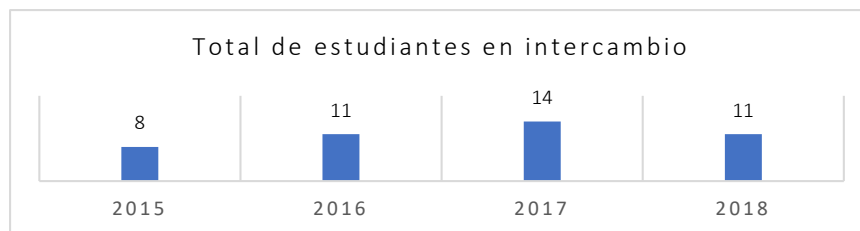
Grafica 12. Fuente: Departamento de Servicio Social

II.1.16 Movilidad

Del 2015 al año en curso, se ha mantenido el convenio de internacionalización vigente, sin embargo, sabemos que es necesario volver a gestionar convenios que actualmente están inactivos, con el objetivo de que nuestros estudiantes tengan la oportunidad de vivir una experiencia internacional.

Durante el 2018 participaron once estudiantes de 4º semestre del bachillerato bilingüe en Enfermería en el programa de intercambio de estudiantes con el “South Texas College”, quienes estuvieron tomando los siguientes cursos impartidos en inglés:

- Concepts of Professional Nursing Practice 1
- Professional Nursing Skills 2
- Transition Clinical



Grafica 13. Fuente: Subdirección Académica

II.1.17 Deporte universitario

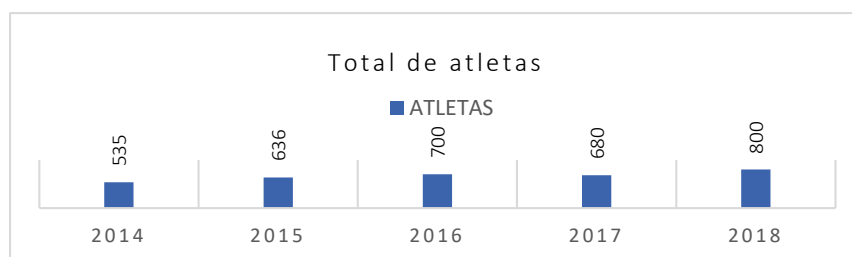
La Escuela y Preparatoria Técnica Médica a través del departamento de deportes, brinda a sus estudiantes un total de 17 disciplinas deportivas, de 28 que oferta la Dirección de Deportes de la UANL.

La preparatoria participa en los torneos que organiza la Dirección de Deportes, en los torneos intra universitarios de cada especialidad, teniendo como finalidad sumar la mayor cantidad de puntos ganados mediante los resultados al final de las competencias y así posicionar a la dependencia entre los primeros lugares a nivel Inter preparatorias.

Entre las disciplinas deportivas que se practican en la preparatoria, destaca el fútbol americano que registra por año poco más de 100 deportistas, que son elegibles para representar a nuestra institución en el intra universitario de la especialidad antes mencionada.

Con una población de poco más de 800 estudiantes deportistas por año, se busca siempre aumentar la cantidad participantes para tener mayor cobertura entre el alumnado.

Gracias al esfuerzo de nuestros entrenadores y deportistas, se tuvo los siguientes resultados del 2014 al 2018, teniendo un incremento de atletas al 2018 del 49%.



Grafica 14. Fuente: Departamento de Coordinación de Deportes

II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos

II.2.1 Evaluación y acreditación de programas educativos del Nivel Medio superior

La EyPTM logró en el año 2018, el nivel I del Consejo Directivo del Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC SINEMS) luego de un proceso arduo en donde tanto directivos, profesores, administrativos y personal de apoyo, colaboraron de manera conjunta para tal efecto.

Esto ha permitido que el 100% de la matrícula de la preparatoria sea atendida por programas educativos reconocidos por su buena calidad.

II.2.2 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas

La Institución participa en procesos de evaluación que involucran el logro educativo alcanzado por sus estudiantes, para ello privilegia el uso de pruebas estandarizadas diseñadas por organismos externos. La preparatoria participó con una muestra representativa, en el Plan Nacional para la Evaluación de los aprendizajes (PLANEA). Dichos resultados fueron insatisfactorios tanto en habilidad matemática como en comprensión lectora, por lo que actualmente se han estado reforzando programas para logro de mejores resultados.

PLANEA	2016	2017
Comprensión Lectora	53%	41%
Habilidad Matemáticas	79%	76%

Tabla 5. Fuente: Departamento de Escolar

II.2.3 Certificación de procesos estratégicos

El sistema de gestión de calidad de la EYPTM, en el 2017 pasó por un proceso de reingeniería la cual le permitió certificarse en la norma ISO 9001:2015, siendo la primera dependencia de bachillerato en obtenerlo dentro de la UANL.

Durante el 2017 se certificaron 42 procesos generales y en el 2019 se buscará la recertificación en base a la misma norma.

ORGANISMO CERTIFICADOR	NORMA	PROCESOS GENERALES
TÜV SÜD América de México	ISO 9001-2015	42

Tabla 6. Fuente: Departamento de Calidad

II.3 Planta académica y cuerpos académicos

II.3.1 Composición de la planta académica

En la preparatoria se cuenta con personal docente altamente capacitado y con el perfil idóneo para impartir clase en las diferentes unidades de aprendizaje cumpliendo con los roles del profesor universitario que señalan el Modelo Educativo de la UANL y el Modelo Académico del Nivel Medio Superior, así como requisitos indispensables en evaluaciones efectuadas por organismos externos. La plantilla docente se encuentra constituida bajo las siguientes categorías:

Categoría	2015		2016		2017		2018	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Tiempo completo	56	41%	46	33%	47	34%	45	33%
Medio Tiempo	6	4%	4	3%	8	6%	2	1%
Asignatura	74	54%	90	64%	88	63%	89	65%
Total de docentes	136		140		139		136	

Tabla 7. Fuente: Departamento de Recursos Humanos

Se puede observar una disminución en los docentes de tiempo completo, esta situación es debido a que los docentes que han llegado al término de su labor se han jubilado y a la fecha no han sido repuestos.

La plantilla de docentes que conforman esta dependencia se ha preocupado por su formación continua y actualizada, por lo que es importante destacar el incremento de dos docentes ahora con el nivel de doctorado esperando que para el 2020 se incremente el número de docentes con ese nivel.

CATEGORÍA	2015	2016	2017	2018
Licenciatura	37	48	53	58
Maestría	87	89	83	76
Doctorado	2	3	3	5

Tabla 8. Fuente: Departamento de Recursos Humanos

II.3.2 Superación Académica. Formación y actualización de profesores

Entre los ejes rectores que estructuran el Modelo Educativo actualizado de la UANL, se encuentran los ejes estructuradores: Educación centrada en el aprendizaje y Educación basada en competencias, por lo que es importante contar con el personal capacitado para llevar a cabo dicho enfoque. Estos aspectos son significativos también en evaluaciones externas.

Nuestra plantilla total docente consta de 136 de los cuales:

	CANTIDAD DE DOCENTES	PORCENTAJE
PROFORDEMS	86	63%
De los cuales se han certificado por estas modalidades:		
CERTIDEMS	47	34.5%
ECODEMS	13	9.5%
Los docentes que se han certificado por otra modalidad:		
CONOCER	52	38%

Tabla 9. Fuente: Departamento de Subdirección Académica

Por lo que se puede concluir que el 82% del personal se encuentra certificado, el cual representa un incremento del 20% comparado al 2017.

El apoyo del docente al realizar su labor como tutor es un factor muy importante para lograr el desarrollo integral del estudiante, por ello en la preparatoria se cuenta con 82 docentes tutores realizando esta función.

PROFESORES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE TUTORÍAS

DOCENTE TUTOR	
Tiempo completo	28
Medio Tiempo	2
Asignatura	52

Tabla 10. Fuente: Departamento de Tutorías

II.3.3 Reconocimientos a la planta académica

El Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente para el Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, tiene como finalidad motivar y crear las condiciones económicas propicias para que el personal de calidad permanezca o se incorpore a la actividad docente, otorgando beneficios al personal académico que destaque por su permanencia, dedicación y calidad en el desempeño académico de las funciones sustantivas de la dependencia.

Al 2018 se han visto beneficiados 28 docentes en este programa, así como resaltar que se cuenta a la fecha con un profesor emérito.

RECONOCIMIENTOS A LA PLANTA DOCENTE	
Estímulos económicos a la carrera docente	28
Profesores eméritos	1

Tabla 11. Fuente: Departamento de Recursos Humanos

II.4 Investigación**II.4.1 Repositorio Universitario****Biblioteca**

Durante el año 2018 se ha brindado atención a 42,519 lectores, a los cuales se les ofrecen los servicios de préstamo para fotocopiado de material, préstamo a domicilio o acceso a los equipos de cómputo. Además, se adquirieron nuevos libros que están a disposición de consulta, tanto para el docente como para el estudiante y así mantener actualizado el acervo bibliográfico de la EyPTM.

Actualmente éste está conformado de la siguiente manera:

ACERVO DE LA BIBLIOTECA	
Acervo	Cantidad
Libros en existencia	5,521
Revistas en existencia	160
Total	5,521

Tabla 12. Fuente: Departamento de Biblioteca

II.5. Difusión y extensión de la cultura y el arte**II.5.1 Red Universitaria de difusión cultural**

Con el fin de promover las actividades artístico-culturales, la dependencia continúa con su oferta cultural para nuestros estudiantes y personal externo.

Actualmente se cuenta con diferentes actividades como:

- Violín
- Cocina
- Teatro
- Pintura
- Ritmos latinos
- Canto
- Guitarra Acústica y eléctrica
- Batería
- Folklore
- Oratoria

Siendo de los talleres más concurridos aquellos cuyas actividades corresponden al violín y a la cocina.

II.6. Vinculación y alianzas estratégicas

II.6.1 Vinculación con los sectores público y privado

La vinculación con el sector público y privado es una de las herramientas más importantes para esta dependencia, ya que gracias a esa cooperación mutua los estudiantes tienen un área ya sea para poder realizar sus prácticas profesionales o su servicio social.

Actualmente la EyPTM tiene relación con más de 100 instituciones públicas y/o privadas en las cuales más de 1,000 estudiantes realizan diversas actividades que fortalecen su formación.

En la tabla siguiente se puede observar las instituciones que reciben mayor cantidad de estudiantes.

INSTITUCIÓN
Hospital Universitario
Escuela y Preparatoria Técnica Médica
Christus Muguerza Sistemas Hospitalarios
Hospital Materno Infantil
Protección Civil
Secretaría de Salud

Tabla 13. Fuente: Departamento de Servicio Social

II.6.2 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado

Los estudiantes de la preparatoria efectúan prácticas relacionadas con el área técnica que estudian, realizando acciones de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado. Dichas prácticas además de realizar un servicio social permiten a los estudiantes obtener experiencias laborales.

En la tabla siguiente se muestra el tipo de atención prestado y el total personas beneficiadas:

TIPO DE ATENCIÓN	TOTAL
Atención de Nutrición	422
Revisión Odontológica	1,061
Exámenes de Laboratorio	1,061
EGO	1,061
BH	1,061
Grupo y RH	1,061
Glicemia	1,061

TIPO DE ATENCIÓN	TOTAL
Platica pediculosis	257
Entrega de juguetes y kits dentales	173
Entrega de juguetes educativos	83

Tabla 14. Fuente: Departamento de Servicio Social

II.6.3 Servicio Social y Prácticas Profesionales

La realización del servicio social por parte de nuestros estudiantes permite que pongan en práctica lo aprendido en el aula; además de que adquieren valores y responsabilidades que les serán de mucha utilidad tanto en su vida personal como en su ingreso al mercado laboral.

ESTUDIANTES QUE REALIZARON EL SERVICIO SOCIAL EN EL PERIODO:	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Enero - Junio 2018	896
Agosto - Diciembre 2018	219

Tabla 15. Fuente: Departamento de Servicio Social

La prestación de servicio social permite formar una alianza estratégica entre los alumnos de la preparatoria y las instituciones; actualmente cuentan con diversas opciones para realizar sus prácticas profesionales y servicio social.

II.7 Internacionalización

II.7.1 Movilidad e intercambio académico internacional

La EyPTM ofrece a sus estudiantes de bachillerato bilingüe en inglés la posibilidad de vivir una experiencia educativa internacional, ya que la dependencia cuenta con un convenio de cooperación con el South Texas College. Las unidades de aprendizaje principales ofertadas durante el verano en esta institución son con una orientación al bachillerato técnico en enfermería.

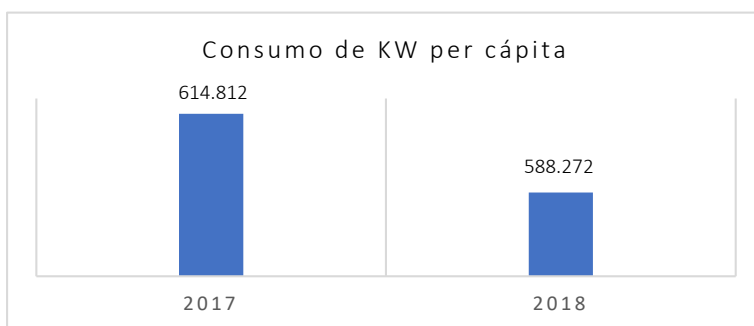
Por otra parte, se cuenta con un convenio inactivo con el Saint Phillips College, el cual en medida de lo posible se buscará su reactivación, el cual les permitirá a nuestros estudiantes realizar un intercambio durante un semestre completo.

II.8 Desempeño Ambiental de la UANL

II.8.1 Energía eléctrica

Durante el 2017 la dependencia analizó el proyecto de renovación de los equipos de aire acondicionado, determinando la necesidad de cambio. Por lo que en 2018 se procedió con el objetivo, de tal manera que permitiera hacer un uso eficiente en la energía eléctrica y promover los programas de sustentabilidad.

En la tabla siguiente se puede ver el consumo de los años 2017 y 2018, en los cuales se observa un ahorro de un 4.3% los cuales representan 26.54 KW.



Grafica 15. Fuente: Departamento de Sustentabilidad

II.8.2 Aportación a nivel nacional y planetario de bono de carbono y producción de oxígeno a la atmósfera

La EyPTM participa en los programas promovidos por la UANL con el objetivo de disminuir el impacto ambiental que genera al realizar sus actividades cotidianas. Se realiza de manera programada estudios de descarga de agua y ruido con la finalidad de mantenerse dentro de los límites permitidos.

Así mismo dentro de la dependencia se realizan también actividades de reciclaje de papel, taparrosas y PET, en la tabla siguiente se muestran los resultados obtenidos en el 2018:

MATERIAL RECICLADO	
Papel	180 kgs.
Taparrosas	16,000
PET	300kgs

Tabla 16. Fuente: Departamento de Sustentabilidad

II.9 Infraestructura y equipamiento

II.9.1 Plan maestro de construcción

Toda proyección a futuro para la ampliación y modernización de la infraestructura física y de equipamiento en la preparatoria, se realiza de acuerdo con las perspectivas de desarrollo y la atención de necesidades identificadas en su Plan Maestro de Construcción. En este plan se comprende toda actualización, acondicionamiento y construcción de nuevas áreas de trabajo, en el marco de la Visión 2030 de la UANL, la Visión de la EyPTM y en concordancia con el Plan de Desarrollo de la Dependencia.

El diseño y la edificación de nuevas instalaciones físicas, son construidas con responsabilidad social y ambiental, así como la sustitución o reacondicionamiento de la infraestructura y de los equipos instalados, se dan en estricto apego a los lineamientos institucionales del citado plan. Los criterios que se suman a estas decisiones están relacionados fundamentalmente con los usuarios (atención a personas con capacidades diferentes y para la utilización de todas aquellas en condiciones normales) y sus necesidades, la protección del medio ambiente, las probables manifestaciones de desastres naturales, el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.

II.9.2 Conectividad y Sistema Integral de Bibliotecas

En el 2018 la EyPTM invirtió en conectividad y equipamiento tecnológico \$1,666,348.00 pesos para la actualización y modernización del laboratorio de computación en beneficio de los 3, 661 estudiantes.

FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD	
Elemento	Cantidad
Servidores	2
Equipos de cómputo conectados a la RED UANL	224
Impresoras	22
Antenas de Red -Inalámbrica	7
Teléfonos	56
Equipos de video conferencias	0

Tabla 17. Fuente: Departamento de Sistemas e Informática

II.10 Gestión

II.10.1 Capacitación del personal directivo y administrativo

En la dependencia se sigue reiterando el apoyo para que el personal continúe capacitándose en su área profesional. A continuación, se muestra la cantidad de personal que en el 2018 tomó los cursos para tal efecto:

PERSONAL	TOTAL
Docente	73
Administrativo	15

Tabla 18. Fuente: Departamento de Recursos Humanos

II.11 Los retos que enfrenta la EyPTM en el corto y mediano plazos

Después de haber efectuado un actualizado y concienzudo análisis de las debilidades y fortalezas de la preparatoria, es posible determinar los siguientes retos en el proceso de desarrollo, para que en conjunto con todas las dependencias que conforman la UANL, se logre hacer realidad la UANL Visión 2030.

- Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres técnicos competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.
- Asegurar la plena aplicación del modelo educativo y académico del nivel medio superior, en la impartición de todos los programas educativos correspondientes al bachillerato técnico, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.
- Elevar los niveles de eficiencia por cohorte generacional en todos los programas educativos que oferta la preparatoria.
- Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes en la modalidad escolarizada.
- Fortalecer que los programas de atención a estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atiende la dependencia, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.
- Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.
- Fortalecer la implementación dentro de la dependencia el Modelo de Responsabilidad Universitaria.
- Promover en la EyPTM, la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.

- Lograr que la preparatoria opere con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económicos, social y ambiental.
- Ampliar las plazas de servicio social y prácticas profesionales, estableciendo esquemas de colaboración con instituciones públicas y privadas de reconocida calidad y proyección internacional.
- Ampliar la cobertura y capacidad de la red inalámbrica, y propiciar el uso de la tecnología para promover el aprendizaje significativo.
- Fortalecer las medidas de seguridad dentro de la dependencia.
- Fortalecer los mecanismos de retroalimentación con las partes interesadas como medio de obtención de información para identificar tendencias en el campo laboral, propiciar la mejora continua y mantener una imagen de vanguardia.

El marco axiológico

III.1 Misión

La Escuela y Preparatoria Técnica Médica comprometida con la sociedad y como parte del Sistema de Educación Media Superior, tiene como misión:

Formar bachilleres técnicos en el área de la salud, con una educación integral y formativa capaz de participar en la construcción de conocimientos, con un desarrollo de sus habilidades, actitudes y valores; capaces de adaptarse a las tendencias laborales y tecnológicas globales.

III.2 Valores asociados al quehacer institucional

Son normas permanentes en el quehacer de la Universidad Autónoma de Nuevo León, los principios de libertad de cátedra y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Al considerar como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas profesional técnico y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales técnicos y a la participación de los estudiantes y egresados del a dependencia en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

- **Responsabilidad.** Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.
- **Justicia.** Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.
- **Libertad.** El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.
- **Igualdad.** Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.
- **Verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

- **Comportamiento ético.** Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.
- **Honestidad.** Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.
- **Tolerancia.** Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.
- **Solidaridad.** Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.
- **Respeto.** Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

III.3 Atributos institucionales

Autonomía. Entendida como la capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad.

Integridad. La Universidad tiene la obligación de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.

Humanismo. Constituye uno de los atributos más significativos de la Universidad, cualidad que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y emociones, con programas educativos acordes con las necesidades humanas.

Libertad de cátedra. Entendida como un medio para implementar responsablemente los modelos educativos y académicos de la Universidad, al permitir a los profesores utilizar diferentes estrategias didácticas y pedagógicas para alcanzar los objetivos de los programas educativos.

Inclusión y equidad. Significa ofrecer una educación de reconocida calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza. Implica reconocer la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas; con base en ello, favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en condiciones de desventaja.

Pertinencia. Constituye el criterio básico para el cumplimiento de cualquier actividad institucional. Una universidad socialmente pertinente es aquella que atiende de manera efectiva, oportuna, y con altos niveles de calidad, las demandas y necesidades de la población.

Servicio. Entendido como una actitud de la Universidad para poner a disposición de la sociedad sus capacidades académicas y técnicas, para la atención de necesidades de la sociedad.

Apertura al cambio. Actitud de los universitarios que propicia el reconocimiento de las transformaciones de los contextos interno y externo y de las demandas que esto produce sobre la Universidad. Esto genera iniciativas que respondan con oportunidad, pertinencia, calidad y sentido ético.

Identidad. Sentimiento de pertenencia de los universitarios a la Institución, y el reconocimiento y adopción de su Misión, valores, atributos y Visión.

Orden. Debe caracterizar al funcionamiento de la Universidad en todos sus ámbitos, resultado del comportamiento de su comunidad en estricto apego a las normas institucionales.

Liderazgo. Que en el cumplimiento de sus funciones ejerce en el desarrollo de la sociedad y fomenta el espíritu de superación necesario para que sus programas, servicios y resultados, obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.

Espíritu crítico. Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

Búsqueda de la verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Pensamiento analítico. Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

Rigor académico. Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.

Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario. Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

Perspectiva de género. Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarias y universitarios.

Responsabilidad social universitaria. Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

La práctica de la planeación y la evaluación. Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

Legalidad. Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

La prospectiva del Plan de Desarrollo de la Dependencia 2019-2030

IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada

La Escuela y Preparatoria Técnica Médica es en 2030 reconocida como formadora de bachilleres técnicos en el área de la salud con una formación flexible, incluyente e innovadora que trasciende por su prestigio, sus aportaciones educativas y prácticas en la sociedad.

IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2019-2030 se enmarcará en los siguientes Ejes rectores.

- **Eje rector I:** Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.
- **Eje rector II:** Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.
- **Eje rector III:** Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.
- **Eje rector IV:** Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.
- **Eje rector V:** Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.

IV.3 Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación

Con el objetivo de focalizar la actividad universitaria en el marco de cada uno de los Ejes rectores se han establecido los siguientes programas institucionales prioritarios.

Eje rector	Programa institucional	Objetivos
Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	<p>Asegurar que los estudiantes de la Universidad alcancen altos niveles de logro educativo contando con amplias capacidades para desarrollarse en un entorno global y multicultural, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable; Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales;</p> <p>Contar con una oferta educativa amplia, regionalizada, pertinente, inclusiva, equitativa y transformadora, reconocida por su excelente calidad en la formación integral de bachilleres, técnicos y profesionales altamente competentes a nivel nacional e internacional.</p>
Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	<p>Consolidar el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad por la calidad, el impacto, el bienestar que genera el conocimiento derivado de su investigación y su divulgación científica;</p> <p>Contribuir con innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento al avance del conocimiento y a la atención de problemáticas sociales que inciden en el desarrollo sustentable.</p>
Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	<p>Impulsar la creación y divulgación de la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo sustentable; Contribuir a mejorar el desarrollo humano de los estudiantes, de la comunidad universitaria en general y de la sociedad.</p>
Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	<p>Lograr una intensa, pertinente y constante relación con los grupos de interés para la Universidad que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales;</p> <p>Poner a disposición de la sociedad las capacidades de la Universidad para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y del País;</p> <p>Consolidar la presencia y reconocimiento de la Universidad por la sociedad</p>

Eje rector	Programa institucional	Objetivos
		nuevoleonesa como una fuente obligada de consulta.
Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.	<p>Contar con esquemas efectivos que promuevan la gestión socialmente responsable de la Institución y su gobernabilidad;</p> <p>Asegurar el desarrollo sustentable en el crecimiento ordenado de la institución;</p> <p>Lograr que la Universidad consolide su liderazgo en los ámbitos de la gestión y la responsabilidad social.</p>

IV.4 Políticas y estrategias asociadas a los Programas prioritarios

Para focalizar las actividades universitarias en el marco de cada uno de los Ejes rectores se impulsarán las siguientes políticas y estrategias:

IV.4.1 Programa prioritario 1

Educación con los más altos estándares de calidad internacional

Políticas

- 1.1 Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas y deportivas, y de la realización de proyectos de servicio social.
- 1.2 Se orientará la matrícula hacia opciones de oferta educativa relacionadas con áreas estratégicas del conocimiento, prioritarias para el desarrollo estatal y regional.
- 1.3 Se impulsará la realización de estudios sobre los niveles de logro educativo alcanzado por los estudiantes que egresan, así como el uso de los resultados para el diseño y la implementación de acciones y estrategias orientadas a la mejora de los programas educativos correspondientes al área técnica.
- 1.4 Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes de la preparatoria para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.5 Se impulsará en la dependencia la evaluación sistemática de los estudiantes de nuevo ingreso, para canalizarlos a los programas de atención estudiantil pertinentes y propiciar su permanencia, buen desempeño y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.6 Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias.
- 1.7 Se estimulará la evaluación sistemática de los programas de atención al estudiante, para la mejora continua de su calidad y pertinencia.

- 1.8 Se garantizará que el desarrollo integral de los estudiantes se oriente a lo disciplinario, a la profesión y a su formación como ciudadanos, e integre un proceso sistemático y permanente de seguimiento y evaluación para conocer su eficiencia e impacto en su formación.
- 1.9 Se promoverá la evaluación del aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación de pruebas estandarizadas internas y externas, así como la utilización de los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
- 1.10 Se fomentará en la dependencia que se análisis de su planta académica, para asegurar el buen funcionamiento de sus programas educativos y sus esquemas de gestión, así como el establecimiento de condiciones para el ejercicio equilibrado de las actividades de los profesores de tiempo completo, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario.
- 1.11 Se incentivará la formación académica de los profesores de la EyPTM, preferentemente hasta el nivel de maestría, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes y en la implementación de los modelos educativo, académicos y de responsabilidad social de la Universidad.
- 1.12 Se asegurará que la planta académica de la preparatoria cuente con el perfil adecuado de formación disciplinar y habilidades docentes, para la mejor atención de los programas educativos que oferta la dependencia.
- 1.13 Se impulsará la obtención de reconocimientos externos otorgados por organismos nacionales e internacionales para la planta académica, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo.
- 1.14 Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.
- 1.15 Se fomentará la evaluación del desempeño del personal académico en la implementación del modelo educativo y los modelos académicos, y la utilización de los resultados para la implementación de acciones, en su caso, de formación y actualización.
- 1.16 Se asegurará una oferta educativa pertinente, regionalizada y de buena calidad, en los tipos y niveles que ofrece la EyPTM , que propicie la inclusión social.
- 1.17 Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece la dependencia, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.
- 1.18 Se estimulará la incorporación de la dimensión internacional y el enfoque de género en todos los programas educativos del área técnica.
- 1.19 Se asegurará que todos los estudiantes de la dependencia tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la EyPTM, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.
- 1.20 Se fortalecerán, al menos cada cinco años, los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización de los programas educativos, del área técnica de la dependencia para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, en las necesidades del desarrollo social y económico estatal y regional, y en la evolución de las profesiones y de las ocupaciones en el mundo laboral, entre otros aspectos.
- 1.21 Se fomentará la participación de actores sociales externos que sean de interés para la dependencia, a fin de llevar a cabo los procesos de diseño, revisión y adecuación de planes y programas de estudio del área técnica.

- 1.22 Se promoverá el cierre de brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen la dependencia.
- 1.23 Se asegurará que los currículos del bachillerato Técnico cuenten con unidades de aprendizaje que incluyan temáticas ciudadanas y de responsabilidad social.
- 1.24 Se promoverá la consolidación de los estudios de seguimiento de egresados y de conocimiento y satisfacción de estudiantes y empleadores, para todos los programas educativos de la dependencia.
- 1.25 Se impulsará que la dependencia realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que con base en los resultados establezca medidas para su mejora continua.
- 1.26 Se promoverá el uso de modalidades no presenciales y mixtas, así como el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad.
- 1.27 Se impulsará que la EyPTM permanezca en el más alto nivel en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

Estrategias 1

- 1.1 Desarrollar campañas de información que contribuyan a orientar la matrícula hacia opciones de oferta educativa relacionadas con áreas estratégicas para el desarrollo estatal y regional.
- 1.2 Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.
- 1.3 Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo educativo y de los Modelos Académicos entre el personal académico de la dependencia
- 1.4 Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos de la EyPTM mediante la aplicación de exámenes estandarizados diseñados por organismos externos.
- 1.5 Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar permanentemente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes de la dependencia.
- 1.6 Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral
- 1.7 Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes
- 1.8 Evaluar y consolidar el programa de becas, y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.
- 1.9 Establecer mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.
- 1.10 Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores para beneficio de los estudiantes de la EyPTM.
- 1.11 Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso de la dependencia al Programa de Talentos o actividades compensatorias.

- 1.12 Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
- 1.13 Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.
- 1.14 Formular, implementar y mantener actualizado un sólido y efectivo Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes que contribuya a identificar con oportunidad áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje
- 1.15 Evaluar el desempeño de los profesores de la dependencia en la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la Universidad, diseñando para ello los instrumentos requeridos. Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades observadas.
- 1.16 Incrementar el nivel de habilitación de la planta académica para su mejora continua.
- 1.17 Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas y disciplinarias del personal académico de la EyPTM.
- 1.18 Establecer como requisito para el personal académico de nuevo ingreso la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.
- 1.19 Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.
- 1.20 Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no presencial.
- 1.21 Establecer un esquema institucional para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad y en la impartición del programa de tutoría.
- 1.22 Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica
- 1.23 Modificar los mecanismos de operación del Programa de Estímulos al desempeño del Personal Docente para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos con el propósito de alinear el perfil del profesor con los principios filosóficos del Modelo Educativo.
- 1.24 Evaluar el funcionamiento del programa de tutorías y del desempeño de tutores por parte de los estudiantes de la dependencia y utilizar los resultados para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
- 1.25 Desarrollar los programas educativos correspondientes al área técnica con la incorporación de:
 - a. Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global.
 - b. Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social.
 - c. Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje.
 - d. Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo.
 - e. Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes.
 - f. La dimensión internacional.
 - g. El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas.
 - h. Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes y el deporte.

- 1.26 Identificar y, en su caso, aplicar experiencias exitosas en materia de cooperación e intercambio académico de otras instituciones de educación técnica nacionales y extranjeras relacionadas con la impartición de programas educativos.
- 1.27 Incorporar la participación de actores externos de interés para la dependencia, en el diseño y actualización de los programas educativos correspondientes al área técnica.
- 1.28 Revisar y, en su caso, actualizar, al menos cada tres años, los programas educativos de los bachilleratos técnicos ofertados.
- 1.29 Crear condiciones para propiciar la participación de actores externos de interés para la EyPTM en el diseño, revisión y actualización de los programas educativos del área técnica.
- 1.30 Formular e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen la dependencia académica y al interior de ellas.
- 1.31 Ampliar la oferta educativa en la preparatoria tomando en consideración estudios situacionales, la evolución y tendencias del mercado laboral, en particular sobre las características de la formación técnica que la industria 4.0 necesitará a fin de contar con información trascendente que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los planes y programas de estudio del área técnica.
- 1.32 Diseñar e implementar cada dos años una metodología institucional para el seguimiento de egresados, empleadores y los estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio de la dependencia.
- 1.33 Determinar el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, y con base en los resultados obtenidos formular y aplicar acciones que propicien la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos de la preparatoria.
- 1.34 Verificar que la nueva oferta educativa de la dependencia satisfaga los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación para lograr el reconocimiento de su buena calidad.
- 1.35 Evaluar los programas educativos de la EyPTM con fines de diagnóstico y de acreditación y atender oportunamente las recomendaciones formuladas por los organismos especializados, con el fin de lograr que todos los programas cuenten con el reconocimiento a su buena calidad por los esquemas y procedimientos nacionales de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.
- 1.36 Privilegiar el diseño e implementación de programas educativos del área técnica en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.
- 1.37 Establecer esquemas que propicien la inclusión y equidad de la educación en la EyPTM

IV.4.2 Programa prioritario 2

Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable

Políticas

- 2.1 Se impulsará la creación de empresas de alto impacto por parte de estudiantes y docentes.

Estrategias

- 2.1 Implementar campañas para promover la cultura de la innovación y el emprendimiento en el área técnica

IV.4.3 Programa prioritario 3

Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario

Políticas

- 3.1 Se fomentará la vinculación de la formación académica con la formación cultural, artística y deportiva.
- 3.2 Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores de la dependencia y del público en general.
- 3.3 Se impulsará en la preparatoria la implementación de programas para la detección de problemas en nuestros estudiantes de tipo psicosociales y alimenticios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.
- 3.4 Se fomentará en la EyPTM el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interpreparatorias del país y del extranjero.
- 3.5 Se fomentará la colaboración interna entre dependencias para el desarrollo de programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, en el marco del plan estratégico.
- 3.6 Se asegurará la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas de la dependencia relacionados con el arte, la cultura y el deporte, para el desarrollo humano.
- 3.7 Se impulsará la gestión de los fondos necesarios para garantizar la eficiencia y calidad de los programas culturales, artísticos y deportivos de la dependencia.

Estrategias

- 3.1 Dar seguimiento a la implementación del plan estratégico de la cultura y arte de la dependencia y realizar, en su caso, los ajustes que sean requeridos para propiciar el logro de sus objetivos.
- 3.2 Desarrollar el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes de la EyPTM en eventos representativos.
- 3.3 Ampliar la cobertura de los eventos culturales, en particular a través de actividades de teatro, danza, artes plásticas, música, literatura, radio, televisión y cinematografía, así como los concursos promovidos por la Universidad
- 3.4 Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales dedicados a la promoción del arte y la cultura.
- 3.5 Incrementar los programas de la dependencia que brindan el servicio médico en clínicas de atención primaria a nivel comunitario y de atención integral para adolescentes y jóvenes.
- 3.6 Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuvan a su buen desarrollo y mejora de su calidad de vida.
- 3.7 Crear un programa multidisciplinario que favorezca la salud integral del estudiante, trabajando los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.

- 3.8 Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de la normativa correspondiente en las escuelas preparatorias y dependencias de educación superior.
- 3.9 Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.
- 3.10 Desarrollar prácticas deportivas intra e interinstitucionales, fomentando la participación de la comunidad
- 3.11 Fortalecer a las selecciones deportivas existentes, propiciar el surgimiento de nuevos deportistas representativos y desarrollar un programa de detección de talentos deportivos.
- 3.12 Implementar en la dependencia un programa de activación física para toda la comunidad, que apoye la realización de ejercicios cortos pero continuos dentro de las instalaciones.
- 3.13 Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas de la dependencia de arte, cultura y deporte.
- 3.14 Evaluar los impactos del programa de formación y actualización en arte, cultura y deporte, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para propiciar el logro de sus objetivos.
- 3.15 Intensificar las brigadas médicas gratuitas y de alta calidad en todos los municipios del Estado, y fomentar la vida saludable a través del deporte y una sana alimentación.

IV.4.4 Programa prioritario 4

Políticas

- 4.1 Se promoverá que la EYPTM sea fuente obligada de consulta por su calidad y reconocimiento por parte de organismos de los sectores público, social y empresarial, para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado y del País, a fin de mantener una imagen muy favorable, alto prestigio y confiabilidad dentro de la sociedad.
- 4.2 Se asegurará que la Preparatoria cuente con un Plan Maestro de Vinculación con los sectores público, social y empresarial de la Entidad, la Región y el País.
- 4.3 Se fomentará que para la operación del programa de educación continua se establezcan alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados.
- 4.4 Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.
- 4.5 Se impulsará la participación de la dependencia en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer su presencia en el ámbito internacional.
- 4.6 Se asegurará que los reglamentos institucionales y de la dependencia apoyen adecuadamente las actividades de vinculación del personal académico de la Institución.
- 4.7 Se promoverá la existencia y aplicación de normas para la administración transparente y eficiente de ingresos por actividades de vinculación, incluyendo servicios de laboratorio y técnicos.

- 4.8 Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado de la dependencia, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.

Estrategias

- 4.1 Evaluar el programa de educación continua de la preparatoria y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación.
- 4.2 Elaborar y actualizar periódicamente la base de información de los grupos de interés de la dependencia y sus expectativas
- 4.3 Incrementar y ampliar la cobertura de los programas de asistencia social, mejorando los resultados en la recaudación económica y de especie, a través del involucramiento de empresas privadas, instituciones de beneficencia, medios de comunicación, gobierno del Estado y programas nacionales.
- 4.4 Difundir interna y externamente, a través de diversos mecanismos y medios, las oportunidades de vinculación de la EyPTM con los sectores público, social y empresarial.
- 4.5 Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología.
- 4.6 Diseñar y aplicar un programa de transferencia de tecnología que despliegue su oferta
- 4.7 Gestionar convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras que sean de interés para la dependencia.
- 4.8 Ampliar los esquemas de vinculación para comercializar productos e insumos
- 4.9 Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la preparatoria el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y transferencia de tecnología.
- 4.10 Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación, y con base en los resultados implementar las medidas necesarias para propiciar su pertinencia y calidad.
- 4.11 Evaluar y, en su caso, actualizar la normativa de la EyPTM para la administración transparente y eficiente de ingresos por actividades de vinculación, incluyendo servicios de laboratorio y técnicos.

IV.4.5 Programa prioritario 5

Políticas

- 5.1 Se fomentará la planeación y evaluación sistemática, coordinada y coherente, entre los diferentes departamentos, que bajo un enfoque estratégico proporcionen evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación institucional y su nivel de posicionamiento y reconocimiento social de la dependencia.
- 5.2 Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

- 5.3 Se asegurará que la dependencia cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.
- 5.4 Se asegurará que exista evidencia confiable de que el Plan de Desarrollo de la dependencia sea ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, de tal forma que se garantice su observancia en todos los ámbitos del que hacer institucional.
- 5.5 Se asegurará que se cuente con información de la dependencia sistematizada, actualizada y confiable, y con indicadores pertinentes, para la toma oportuna de decisiones.
- 5.6 Se promoverá la socialización y el análisis colegiado de la información, correspondiente a la EyPTM de los resultados de los análisis de evaluación y de los estudios sobre su contexto y se asegurará que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad de las funciones.
- 5.7 Se fomentará la realización de estudios que permitan evidenciar el clima organizacional existente, y con base en los resultados, llevar a cabo las acciones necesarias para propiciar el desarrollo adecuado de las actividades de la preparatoria.

Estrategias

- 5.1 Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo de la Dependencia es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030.
- 5.2 Enriquecer las capacidades de la EyPTM para la planeación estratégica y la evaluación de sus proyectos.
- 5.3 Mantener actualizado el Plan de Desarrollo de la dependencia para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño.
- 5.4 Formular en la preparatoria un plan de desarrollo alineado con el Plan de Desarrollo Institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.
- 5.5 Implementar un plan de acción en los departamentos académicos y administrativos de la preparatoria, así como entre la población estudiantil, para lograr la socialización del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2019-2030 y el Plan de Desarrollo de la Dependencia.
- 5.6 Difundir el proyecto de Visión, y el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Desarrollo de la Dependencia en los sectores público, social y empresarial de la Entidad, reconociendo que en ella se plasman los compromisos institucionales a lograr en el año 2030.
- 5.7 Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo de la Dependencia, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.
- 5.8 Establecer lineamientos para asegurar la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

- 5.9 Analizar los medios vigentes para obtener información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.
- 5.10 Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas de la dependencia para impulsar y sustentar:
- a) El fortalecimiento del sistema y los procesos de gestión y coordinación para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, para la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - b) Una comunicación permanente y efectiva entre el cuerpo directivo.
 - c) La generación de un apropiado ambiente organizacional, cimentado en los valores y atributos institucionales, así como la colaboración y el trabajo colegiado.
- 5.11 Continuar con la simplificación y la mejora continua de los procesos administrativos y de gestión en la dependencia, para alcanzar la certificación con base en normas y guías internacionales
- 5.12 Sostener un incremento constante y veraz de la información de la EyPTM publicada en el portal Web, manteniendo la calidad de la misma.
- 5.13 Integrar un Consejo Editorial cuyo objetivo sea la revisión, el seguimiento y la evaluación de los contenidos de la dependencia en el Portal Web
- 5.14 Establecer un modelo y los procedimientos requeridos para evaluar los impactos de la dependencia en el desarrollo de las funciones, sustentado en un conjunto de indicadores de desempeño de la EyPTM y la UANL.
- 5.15 Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores sobre la EyPTM y el cumplimiento de sus funciones, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.

IV.5 Indicadores y metas de la Escuela y Preparatoria Técnica Médica

En la siguiente tabla se presentan los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios asociados, el número de políticas y estrategias que se requieren para impulsar su implementación, así como el número de indicadores.

Eje rector	Programa Institucional	Políticas	Estrategias	Indicadores
Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora, reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	27	37	18
Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	1	1	-
Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	7	15	8
Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad, para promover el desarrollo económico y social de la Región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	8	11	6
Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.	7	15	16
Total		50	79	48

IV.5.1 Programa prioritario 1

No	Indicadores	Formula	Meta				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
1.1	Tasa de crecimiento de la matrícula	Número de estudiantes inscritos a bachillerato	14%	18%	25%	30%	Depto. Escolar	*
1.2	Porcentaje de reprobación en el primer año	(Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres/ Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres) *100	15%	14%	10%	7%	Depto. Escolar	*
1.3	Tasa de egreso	Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo t-3, de la generación m)*100	80%	82%	86%	90%	Depto. Escolar	*
1.4	Tasa de titulación del bachillerato técnico por cohorte generacional	(Estudiantes titulados de programas de licenciatura en el periodo t, de la generación "m" / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo t-n, de la generación m)*100	98%	99%	100%	100%	Depto. Escolar	
1.6	Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de tutorías	(Número de estudiantes de bachillerato inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes del bachillerato)*100	20%	22%	26%	30%	Tutorías	
1.7	Porcentaje de profesores de tiempo completo diplomados en la implementación del programa de tutorías	(Número de profesores de tiempo completo diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	45%	50%	60%	70%	Subdirección Académica	
1.8	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutoría/ total de estudiantes de la muestra)*100	84%	87%	90%	95%	Tutorías	
1.9	Porcentaje de que han logrado la acreditación de sus competencias docentes a través de programas nacionales de formación	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la acreditación de sus competencias a través de programas nacionales de formación / Número total de profesores del nivel medio superior)*100	63%	68%	75%	90%	Subdirección Académica	

No	Indicadores	Formula	Meta				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
1.10	Porcentaje de profesores que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación / Número total de profesores del nivel medio superior)*100	48%	53%	60%	75%	Subdirección Académica	
1.11	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	60%	63%	70%	85%	Tutorías/ Subdirección Académica	
1.13	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): a) Habilidad matemática	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática) *100	41%	45%	50%	55%	Escolar / Subdirección Académica	
	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): b) Comprensión Lectora	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora) *100	76%	80%	85%	90%	Escolar / Subdirección Académica	
1.14	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad/Número total de estudiantes de la muestra) *100	82%	85%	90%	95%	Subdirección Académica	
1.15	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad/Número total de egresados de la muestra) *100	80%	85%	90%	95%	Subdirección Académica	
1.16	Índice de satisfacción de empleadores	(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la Universidad/Número total de egresados de la muestra) *100	82%	85%	90%	95%	Subdirección Académica	
1.17	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado. a) PTC del nivel medio superior	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior)*100	100%	100%	100%	100%	Recursos Humanos	

No	Indicadores	Formula	Meta				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
1.18	Porcentaje de programas de bachillerato que han incorporado el Modelo Educativo y Académico de la UANL	(Programas de bachillerato que han incorporado el Modelo Educativo y Académico de la UANL/ Total de programas de bachillerato)*100	100%	100%	100%	100%	Subdirección Académica	

IV.5.2 Programa prioritario 3

No	Indicadores	Formula	Meta				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
3.1	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales /Número total de estudiantes) *100	20%	25%	40%	60%	Difusión cultural	
3.2	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades deportivas	(Número de estudiantes que realiza actividades deportivas / Número total de estudiantes) *100	22%	25%	35%	45%	Coordinación de deportes	
3.3	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas.	(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1)*100	9%	11%	16%	21%	Difusión cultural	
3.4	Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas	(Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas / Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra) *100	96%	97%	100%	100%	Difusión cultural	
3.5	Porcentaje de usuarios atendidos en bibliotecas del sistema.	(Número de usuarios de biblioteca atendidos / Población objetivo total)* 100	85%	90%	95%	100%	Biblioteca	
3.6	Porcentaje de incremento de usuarios beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales	[(Número de usuarios beneficiados en periodo t /Número de usuarios beneficiados en periodo t-1) - 1]*100	1%	3%	7%	10%	Difusión Cultural	
3.7	Incremento porcentual de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud	[(Número de estudiantes atendidos en el periodo t /Número de estudiantes atendidos en periodo t-1) - 1]*100	5%	8%	15%	40%	Promoción de la salud	
3.8	Incremento de usuarios beneficiados a través de las brigadas médicas universitarias	Número de usuarios beneficiados con las brigadas médicas en el periodo t - Número de usuarios beneficiados con las brigadas médicas en el periodo t-1	1%	5%	10%	20%	Servicio Social / Promoción de la Salud	

IV.5.4 Programa prioritario 4

No	Indicadores	Formula	Meta				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
4.1	Tasa de crecimiento anual de participantes atendidos en el programa de educación continua	$[(\text{Número de participantes atendidos en el programa de educación continua en el año } t / \text{Número total de participantes atendidos en el programa de educación continua en el año } t-1) - 1] * 100$	17%	20%	25%	40%	Educación Continua	
4.2	Porcentaje de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario	$(\text{Número de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario} / \text{Número total de proyectos de extensión}) * 100$	5%	10%	20%	30%	Servicio Social	
4.3	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo	$(\text{Número de estudiantes que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo} / \text{Total de estudiantes}) * 100$	80%	85%	95%	100%	Servicio Social / Promoción de la Salud / Apoyo y servicio estudiantil	
4.4	Porcentaje de profesores que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo	$(\text{Número de profesores que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo} / \text{Total de profesores}) * 100$	1%	2%	5%	10%	Servicio Social	
4.5	Incremento porcentual de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad	$[(\text{Población beneficiada en el periodo } t / \text{Población beneficiada en el periodo } t-1) - 1] * 100$	2%	7%	20%	45%	Servicio Social / Promoción de la Salud / Apoyo y servicio estudiantil	
4.6	Porcentaje de satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación	$(\text{Usuarios satisfechos} / \text{Total de usuarios}) * 100$	85%	90%	100%	100%	Servicio Social / Promoción de la Salud / Apoyo y servicio estudiantil	

IV.5.5 Programa prioritario 5

No	Indicadores	Formula	Meta				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
5.1	Incremento en el ahorro anual en el consumo de Kilowatt hora de energía per cápita	$\text{Consumo anual de kilowatt hora de energía per cápita en el año } t - \text{Consumo anual de Kilowatt hora de energía per cápita en el año } t - 1$	4.3%	5%	8%	11%	Depto. Sustentabilidad	
5.2	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita.	$\text{Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo } t - \text{Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo } t-1$	2%	3%	5%	10%	Depto. Sustentabilidad	
5.3	Porcentaje de miembros de la comunidad que conoce el enfoque y las acciones	$(\text{Número de miembros de la comunidad que conoce el enfoque y las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de})$	1%	1.5%	3%	6%		

No	Indicadores	Formula	Meta				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
	desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social	Responsabilidad Social/ Total de miembros de la comunidad)*100						
5.4	Incremento de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.	Número de acciones desarrolladas en el periodo t - Número de acciones desarrolladas en el periodo t-1	3	5	10	15	Sustentabilidad	
5.5	Porcentaje de procesos certificados con base en normas internacionales.	(Número de procesos certificados bajo normas internacionales / Total de procesos a certificar con normas internacionales) *100	100%	100%	100%	100%	Calidad	
5.6	Porcentaje de personal directivo capacitado para el desempeño de su función.	(Número de personal directivo capacitado / Total de personal directivo en la institución)*100	100%	100%	100%	100%	Recursos humanos	
5.7	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	(Número de personal directivo capacitado / Total de personal directivo en la institución)*100	100%	100%	100%	100%	Recursos humanos	
5.8	Porcentaje de recursos extraordinarios obtenidos por la prestación de servicios universitarios	(Monto de recursos extraordinarios obtenidos por la prestación de servicios en el periodo t / Monto total de recursos extraordinarios en el periodo t)*100	1%	2%	5%	15%	Subdirección Administrativa	
5.9	Porcentaje de recursos extraordinarios obtenidos como resultado de la gestión ante diversos organismos o instancias públicos o privados, nacionales o internacionales	(Monto de recursos extraordinarios obtenidos de organismos públicos y privados nacionales e internacionales /Presupuesto total de la Institución)*100	1%	2%	5%	10%	Subdirección Administrativa	
5.10	Porcentaje de ingresos propios	(Monto de ingresos propios / Presupuesto total de la Institución)*100	%	%	%	%	Subdirección Administrativa	
5.11	Incremento en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	Número de equipo de cómputo y telecomunicaciones instaladas en el periodo t - Número de equipo de cómputo y telecomunicaciones instalado en el periodo t-1	5%	7%	15%	30%	Subdirección Administrativa	
5.12	Incremento en inversión en infraestructura física	Cantidad de equipo físico instalado en el periodo t - Cantidad de equipo físico instalado en el periodo t-1	10%	15%	30%	60%	Subdirección Administrativa	
5.13	Incremento del número de metros cuadrados en instalaciones deportivas y culturales	Número de mts ² en instalaciones deportivas y culturales en el periodos t - Número de mts ² en instalaciones deportivas y culturales en el periodos t-1	3%	4%	10%	20%	Subdirección Administrativa	
5.14	Incremento del número de metros cuadrados construidos de aulas, laboratorios y talleres	Número de mts ² construidos (aulas , laboratorios y talleres) en el periodo t - Número de mts ² construidos (aulas , laboratorios y talleres) en el periodo t-1	10%	15%	30%	50%	Subdirección Administrativa	

No	Indicadores	Formula	Meta				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
5.15	Incremento del número de metros cuadrados construidos de áreas administrativas, de gestión y de usos múltiples	Número de mts ² construidos en áreas administrativas y otras en el periodo t - Número de mts ² construidos en áreas administrativas y otras en el periodo t-1	2%	4%	10%	30%	Subdirección Administrativa	
5.16	Índice de satisfacción del clima laboral	Número de empleados satisfechos con el clima laboral en el periodo t/ Número total de empleados encuestados en el periodo t	95%	97%	100%	100%	Subdirección Administrativa / Recursos Humanos	